EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

RESOLUCIÓN N° 084/2011

Asunción, 14 de Diciembre de 2011

VISTO: La Comunicación Interna UOC Nº 920 de la Unidad de Operativa de Contrataciones de fecha 17 de Noviembre de 2011, por la cual se elevan al Directorio los antecedentes de la Contratación Directa Nº 29/2011 **"Contratación de Seguros para vehículos donados por la JICA"**; y

CONSIDERANDO: **Que,** dicho Informe es el resultado del análisis del Acto de Apertura de Ofertas efectuado en fecha 9 de Noviembre de 2011, estando presentes el Señor Hugo Díaz Caballero, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abog. Marcos Aquino, Asesor Jurídico de la UOC, y el Señor Zacarías Monges, de la Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. **(ESSAP S.A.)**, en el cual se procedió al Examen Preliminar de las documentaciones de las Oferta recibidas de la presente Contratación, presentadas por las Empresas siguientes:

Nº	Oferentes	Oferta total en Gs. I.V.A. Incluido
1	**Grupo General de Seguros S.A.**	**Gs.- 11.880.000**
2	**Aseguradora del Sur S.A.**	**Gs.- 10.482.961**
3	**Aseguradora Paraguaya S.A.**	**Gs.- 14.000.000**

Que, como **Antecedentes Generales** entre las documentaciones del Llamado se tienen las solicitudes siguientes:

- El **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 127/2011** de fecha 26/07/11, extendida para el año en curso, dispone de la suma de ***Gs.25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones).***
- **Nota a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas** de fecha 28/09/11 de la Unidad Operativa de Contrataciones con el Objeto de dar cumplimiento al Art.16º de la Ley Nº 2.051/03 y al Art.19º del Decreto del Poder Ejecutivo adjuntando así la Invitación que la Empresa realiza solicitando la cotización de los bienes y servicios para la Contratación Directa **Nº29/11 "Contratación de Seguros para vehículos donado por la JICA**)" ID Nº 222989.
- **Nota de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas** de fecha 04/10/11 a la Unidad Operativa de Contrataciones por la cual solicita que los niveles deberán adecuarse a los riesgos a ser asegurado según lo establecido en el circular DNCP 10/09 por dicho motivo el llamado no podrá ser difundido por el momento.

- **Comunicación Interna GA/UOC Nº 0310/11** de fecha 24/10/11 de la Unidad Operativa de Contrataciones a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en atención a al punto de referencia, sobre la Observación de los niveles solicitados deberán adecuarse a los riegos a ser asegurados según lo establecido en la circular DNCP 10/09 por la cual se considera que el segundo nivel de la circular es la mas apropiada teniendo en cuenta que los vehículos son utilizados permanentemente para el interior del país.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

- **ADDENDA Nº 01** – CONTRATACION DIRECTA **Nº 29/11 "Contratación de Seguros para vehículos donado por la JICA",** de fecha 01/11/2011 por la cual se modifica el plazo de entrega de ofertas y Aperturas de ofertas 2) Se establece el lugar, día y horario de visita para inspección de los vehículos 3) se modifica en el Anexo formulario de ofertas del presente llamado. **ID Nº222989.**

Que, en consideración a lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y en atención al Informe de Evaluación de Ofertas elaborado por el Comité de Evaluación realizando los estudios correspondientes conforme a los Artículos 26º y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley n1º 2051/03".

Que, en consideración a la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación que considera conveniente la adjudicación a la Oferta presentada por la Compañía **Grupo General de Seguros S.A** en la mencionada Contratación.

POR TANTO, en mérito a lo expuesto, y de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio según los Estatutos Sociales de la **EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA (ESSAP S.A.)**,

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

RESUELVE:

Art. 1°) **Adjudicar** la Contratación Directa **Nº 29/2011 "Contratación de Seguros para vehículos donados por la JICA""** a la Compañía **Grupo General de Seguros S.A.**, por un monto total de Guaraníes Once Millones Ochocientos Ochenta Mil **(Gs. 11.880.000)** I.V.A. Incluido, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**.

Art. 2º) **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, iniciar los trámites ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 3º) **Comunicar** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Ing. Francisco Ramón Martínez Amarilla
Presidente

/sml